



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15450 y 184/15452

18/07/2017

43473 y 43475

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

La Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior participa en la mejora de la seguridad a través del ejercicio de sus competencias, especialmente la regulación, gestión y vigilancia del tráfico en vías interurbanas.

De otra parte, todas las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento redundan en una mayor seguridad vial en el tramo en cuestión una vez ejecutados los trabajos. Si bien existen diversas tipologías de contratos para acometer las actuaciones en las carreteras, actualmente se están ejecutando los siguientes contratos de obra específicos de seguridad vial en Galicia, ambos en la provincia de Pontevedra:

- Mejora de trazado y remodelación de intersecciones. Carretera N-541, tramo: p. k. 66,500 – p. k. 90,700.

- Acondicionamiento de intersecciones en los pp. kk. 57+170 M. D. y 24+750 M D. y construcción de glorieta en el p. k. 64+050. Carretera N-541. TT. MM.: Forcarei, Cotobade y Cercedo.

Además, en la provincia de Pontevedra se está ejecutando el tramo Vilaboa-A Ermida, de la Autovía A-57, así como la remodelación del enlace de Puzo que mejorarán la seguridad vial de las carreteras de Pontevedra cuando terminen su ejecución.

Madrid, 28 de septiembre de 2017